

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE HACIENDA, INNOVACIÓN, FONDOS EUROPEOS Y AGUAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA (CÓRDOBA) EL DÍA DIEZ DE FEBRERO DE 2025.

En la ciudad de Lucena (Córdoba), y en el Salón de Plenos de su Casa Consistorial, siendo las diecisiete horas y seis minutos del día diez de febrero de 2025, se reúne la Comisión Informativa Permanente de Hacienda, Innovación, Fondos Europeos y Aguas de este Excmo. Ayuntamiento, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria convocada por su Presidenta para las diecisiete horas de este mismo día.

Preside la Sra. Primera Teniente de Alcalde, doña María de la O Redondo Calvillo, y asisten los/as Sres/as. Concejales/as, don Francisco Javier Aguilar García, doña María Nieves Ortiz López de Ahumada, doña Rosario Gabriela Valverde Herencia, y don Francisco Jesús Barbancho Espada, miembros, así como la propia Presidenta, del Grupo Político Municipal del Partido Popular (PP); doña María Jesús González Romero en sustitución de doña María Teresa Alonso Montejo, doña María Isabel Carrasquilla Pérez, y don Jacob Lorenzo Sánchez, miembros del Grupo Político Municipal del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía (PSOE-A); don Jesús López García, del Grupo Político Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); doña María Araceli Laura Sánchez Sicilia, del Grupo Político Municipal de VOX (VOX); don Miguel Villa Luque, del Grupo Político Municipal Con Andalucía Izquierda Unida con Lucena (CON ANDALUCÍA); y el Concejel no adscrito a grupo político alguno, don Francisco de Asís de Mora Serrano.

Asisten también a la sesión la Sra. Interventora de Fondos, doña Paloma María Carrasco Muñoz, en cumplimiento del párrafo segundo del apartado 1 del artículo 137 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, así como doña Araceli Hurtado Marín, Técnico de Gestión de este Ayuntamiento adscrita al Servicio de Urbanismo.

Se celebra la sesión bajo la fe de la Sra. Técnico de Gestión de este Ayuntamiento, doña Eva Yolanda Valor del Espino que, por acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha tres de julio de 2023, tiene encomendadas las funciones de fe pública, conforme a lo previsto en el art. 3.2 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, regulador del régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, de esta Comisión Informativa.

Asimismo, asiste invitado por la Presidencia, el Sr. Tesorero, don Luis Pérez Pérez, para intervenir en los puntos números 3 y 4 del orden del día.

Hallándose presentes al inicio de la sesión la mayoría absoluta de miembros de esta Comisión y contando, en consecuencia, con el cuórum de asistencia exigido por el artículo 135.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales para la válida celebración de aquélla, la Sra. Presidenta dispone el comienzo de la sesión para la deliberación y dictamen de los asuntos que componen su orden del día, lo que se produce en los términos que siguen.



### **1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día trece de enero de 2025.**

De conformidad con el artículo 138, en relación con el 91, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, da comienzo la sesión preguntando la Sra. Presidenta si alguna persona integrante de la Comisión tiene que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión identificada en el epígrafe.

No habiendo observaciones, la Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Desarrollo Económico, en votación ordinaria y mediante el sistema de voto ponderado, aprobado por el Pleno Municipal en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2023 (punto 5 del orden del día), por unanimidad de las personas que asistieron a la misma, acuerda aprobar el acta de la sesión identificada en el epígrafe, sin rectificaciones respecto del borrador remitido con la convocatoria.

En este momento se incorpora a la sesión el Sr. Tesorero.

### **2.- Dar cuenta de informes de morosidad del cuarto trimestre de 2024 del Excelentísimo Ayuntamiento y entes dependientes (GEX-2025/3419).**

El Sr. Tesorero explica detalladamente su informe emitido el día 5 de febrero de 2025, cuyo texto íntegro puede consultarse en la sede electrónica de este Ayuntamiento ([https://www.lucena.es/lucena/validación de documentos/CSV 0096 2BA4 1C9B C434 E142](https://www.lucena.es/lucena/validación%20de%20documentos/CSV%2000962BA41C9BC434E142)).

La Comisión Informativa Permanente de Hacienda, Innovación, Fondos Europeos y Aguas toma conocimiento.

### **3.- Dar cuenta de informes de periodo medio de pago del cuarto trimestre de 2024 del Excelentísimo Ayuntamiento y entes dependientes (GEX-2025/1560).**

El Sr. Tesorero explica detalladamente su informe emitido el día 23 de enero de 2025, cuyo texto íntegro puede consultarse en la sede electrónica de este Ayuntamiento ([https://www.lucena.es/lucena/validación de documentos/CSV 1B62 C3D4 72B6 226A A398](https://www.lucena.es/lucena/validación%20de%20documentos/CSV%201B62C3D472B6226AA398)).

La Comisión Informativa Permanente de Hacienda, Innovación, Fondos Europeos y Aguas toma conocimiento.

En este momento abandona la sesión el Sr. Tesorero.

### **4.- Informes de Presidencia y comunicaciones oficiales.**

Se da cuenta por la Sra. Presidenta del retraso en el estudio de geolocalización de la tubería por causas meteorológicas.

### **5.- Ruegos y preguntas.**

Código seguro de verificación (CSV):

**0C67 BDD3 C919 8C56 F07C**



0C67BDD3C9198C56F07C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Secretaria de la Comisión VALOR DEL ESPINO EVA YOLANDA el 04-04-2025  
VºBº de La Presidenta REDONDO CALVILLO MARIA DE LA O el 07-04-2025

Inicia el turno el Sr. López García preguntando por la fecha en que se estima se cerrará el presupuesto de 2024, indicando la Sra. Presidenta y la Sra. Interventora que con anterioridad al 30 de marzo. Pregunta también por el traspaso de los remanentes de crédito de gastos con financiación afectada de 2024 y anteriores, contestando la Sra. Presidenta que el decreto se ha firmado con fecha del día de la presente.

Prosigue el Sr. Lorenzo Sánchez preguntando por una factura que aún no se ha abonado a la Librería Juan de Mairena en relación con la organización de la pasada Feria del Libro. La Sra. Presidenta informa que está pendiente del expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito. Pregunta también por la devolución de una factura a un proveedor por no estar incluido el NIF del Ayuntamiento. La Sra. Presidenta solicita se le faciliten los datos para ver el caso concreto. Por último pregunta si en la contratación a través de Sistema Dinámico de Adquisición es posible primar que el proveedor sea de la localidad, contestando la Sra. Presidenta que en ningún caso puesto que vulneraría el principio de igualdad y no discriminación.

Toma la palabra el Sr. Villa Luque interesándose por el concurso ordinario para la provisión con carácter definitivo del puesto de Intervención de esta Corporación, reservado a funcionarios con habilitación de carácter nacional, preguntando por el motivo por el que no se prima la experiencia concreta en nuestro Ayuntamiento u otros méritos. La Sra. Presidenta responde que esa opción no es posible pues sería discriminatorio, al tratarse de provisión de puestos vacantes reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión siendo las diecisiete horas y treinta y ocho minutos del día de su inicio, extendiéndose la presente acta, de la que yo, la Secretaria Delegada, doy fe.

LA PRESIDENTA  
(fecha y firma electrónicas)

LA SECRETARIA DELEGADA  
(fecha y firma electrónicas)

Código seguro de verificación (CSV):

**0C67 BDD3 C919 8C56 F07C**



0C67BDD3C9198C56F07C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Secretaria de la Comisión VALOR DEL ESPINO EVA YOLANDA el 04-04-2025  
VºBº de La Presidenta REDONDO CALVILLO MARIA DE LA O el 07-04-2025